

RESOLUCIÓN PRÓRROGA

Registro:

Comunidad de Madrid

Unidad administrativa:
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Exp.: GCASU2200019

Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se prorroga el contrato:
SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE MORCELACIÓN UROLÓGICA

D. ANTONIO ROMERO PLASENCIA, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA112.(B.O.C.M. nº 222 de fecha 17-09-2021).

ANTECEDENTES

El expediente **GCASU2200019**, "**SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE MORCELACIÓN UROLÓGICA**", formalizado el contrato con fecha 17/08/2022.

- El art. 29.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de prórroga.
- El punto 12 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se contempla la prórroga del mismo, así como la obligatoriedad para el empresario, tal y como se indica en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVE

- Aprobar la prórroga del expediente **GCASU2200019 "SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE MORCELACIÓN UROLÓGICA."** en 12 meses (desde 18/08/2023 al 17/08/2024) o hasta la fecha de formalización de un contrato como consecuencia de la adjudicación de un nuevo procedimiento, siempre que esta fecha sea anterior a la finalización de la prórroga:
- Aprobar el gasto por un importe de **29.024,71€** (Veintinueve mil veinticuatro euros con setenta y un céntimos) para la siguiente empresa.

Nº de lote	NIF Contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA) (€)	Importe prórroga (con IVA) (€)	Variación plazo ejecución
Único	A78936606	KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A.	23.987,36	29.024,71	12 meses

En San Sebastián de los Reyes
EL DIRECTOR GERENTE.

Firmado digitalmente por: ROMERO PLASENCIA ANTONIO
Fecha: 2023 07 13 12:02

Fdo.: Antonio Romero Plasencia